

De 3 a 4 por ciento sería el impacto inflacionario con nueva reforma tributaria

Economía

06 Nov 2018 - 08:27 Am

<https://www.rcnradio.com/economia/de-3-4-por-ciento-seria-el-impacto-inflacionario-con-nueva-reforma-tributaria>

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, dio su perspectiva sobre la reforma y contrastó los puntos que trae el paquete económico.



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo

Fotos de Colprensa

En medio de la discusión de la **ley de financiamiento**, el tema de gravar la canasta familiar y las diferentes voces a favor y en contra del paquete de propuestas económicas del gobierno de Iván Duque, el presidente de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, aseguró que el cálculo inflacionario sería de entre el 3 y 4 por ciento de impacto con la nueva reforma tributaria, factor a su juicio preocupante, aunque también destacó otros temas.

"La reforma tiene elementos interesantes, positivos, que van en la dirección correcta en cuanto a las mejoras del estatuto tributario y la discusión económica", dijo Mejía en RCN Radio, agregando que otros puntos claves serán la simplificación administrativa, la progresividad en el cobro, **el impuesto al patrimonio para personas naturales** y la visión general de competitividad.

De interés: [Juanes alzó su voz en contra de la ley de financiamiento de Iván Duque](#)

"**Un impuesto a las pensiones más altas, de los más ricos del país, es muy importante**, está bien direccionado (...) -por otra parte- el impuesto simple es un elemento muy importante porque garantiza la entrada a la formalidad laboral de las pequeñas empresas", agregó en este aspecto.

Lo malo

Respecto a las preocupaciones, Luis Fernando Mejía cree que hay aspectos como la inflación, la eliminación de renta presuntiva, los pocos avances en rentas de capital, **los dividendos y las exenciones**, que no gustan dentro del paquete.

Le puede interesar: [Gobierno defiende el IVA a la canasta familiar](#)

"No nos gustan mucho las exenciones que se plantean, va en contra vía de la simplificación del estatuto (...) **el punto que más nos preocupa es el impacto inflacionario de entre 3 y 4 puntos porcentuales** (...) con el impacto inflacionario uno podría tener un cóctel peligroso", declaró.

Finalmente, hizo una invitación: "Es fundamental que el Gobierno diga **cuál va a ser el impacto en términos del recaudo** más allá del año 2019".

Fuente

RCN Radio